



Oficina de información y respuesta

## RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las 10:30 a.m. del día viernes 25 de mayo de 2012, el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 4, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Fátima Elizabeth Burgos, ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

### ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en el Portal de Transparencia de este Ministerio, <http://saip.mop.gob.sv/>, en específico:

#### Marco Normativo

Documentos vinculados a la normativa Legal  
Normas de Formulación Presupuestaria 2012  
Ley AFI – Arts. 32-37  
Reglamento a la Ley AFI – Arts. 43-47

#### Marco Presupuestario

Presupuesto Actual  
Estados Financieros



Mario Ernesto Orellana  
Oficial de Información Institucional